

ESPAÑA PINTORESCA Y ARTISTICA.



La Catedral de Pamplona.

Hacia el Nordeste de la hermosa capital del antiguo reino de Navarra, y sirviéndole de base los formidables muros de ella, álzase un edificio gigante que cual pigmeos contempla á los que puestos en torno suyo apenas osan acercársele mas que esquivando, por decirlo así, sus miradas. En aquel edificio está la veneranda cátedra de los sucesores del mártir San Fermio, que en el primer siglo del cristianismo la fundó en me-

dio de indecibles contradicciones, peligros y fatigas, consiguiendo no obstante ciento por uno y la posesión de la vida eterna, según la promesa del divino Salvador á los que todo lo abandonasen por seguirle. Es natural que en aquellos primitivos tiempos en que las potestades de la tierra eran enemigas implacables de la Cruz, y en que la sociedad estaba sumida en las mas sombrías tinieblas de la ignorancia y em-

brulecida por la esclavitud, siendo todo por lo mismo precario é inestable, serían poca notables las muestras materiales de la sede del Pastor que apacentara la grey cristiana de Vasconia (1).

Por tal razon sin duda, nada nos dicen los cronistas é historiadores que han tratado sobre la materia, con respecto al templo matriz de Pamplona (2) en los primeros siglos de la Iglesia; mas debemos creer que despues que esta venció la persecucion de los tiranos con la venturosa conversion de Constantino, se habria aumentado y mejorado dicho templo, y que durante la dominacion de los godos continuaria adquiriendo cada vez mayor importancia, por la proteccion que dispensaron á la religion Recaredo y sus sucesores.

Invasidas las Españas por los sarracenos á principios del siglo VIII, sus esfuerzos sin embargo fueron impotentes por espacio de mas de cien años, á fin de dominar tambien en el territorio de los valerosos vascones, y en medio de tanta desolacion y desdicha, la iglesia Iruniense se mantuvo firme é incontrastable, siendo el asilo de los cristianos que se desterraban de sus hogares por conservar la fé del Crucificado. Encontróla en un estado floreciente el insigne mártir San Eulogio, que desde Cordoba marchó en peregrinacion á Navarra hácia el año 848, y á su regreso á la misma ciudad escribió una carta muy honorífica al obispo de Pamplona Guillesindo, manifestándole el mayor reconocimiento por los muchos beneficios que le dispensó, y el mayor gozo por todo lo que observó en su obispado.

Mas no tardó en apagarse la antorcha que tanto lucia al pie de los Pirineos, porque el inmenso poderio árabe tras de ciento y cincuenta años de lucha logró por fin triunfar del incomparable tesoro de los vascones, y llegar á la suspirada dominacion de su territorio. Créase que entonces fué abrasada y destruida la ciudad de Pamplona; lo cierto es que el obispo y canónigos de ella, huyendo de la persecucion de los agarenos, se vieron precisados á refugiarse con lo mas precioso del templo en lo escondida de los desiertos, y escogieron para su asilo el monasterio de San Salvador de Leire, sito entre ásperas montañas que lo ponian á cubierto del furor de los bárbaros.

Allí permaneció la silla episcopal engrandeciéndose con preciosas reliquias y magníficas donaciones que la hacían los Reyes y caballeros de Navarra, hasta que el año 1025 fué restituida á Pamplona en virtud de real decreto del monarca D. Sancho el Mayor, y previó un concilio que se congregó en dicha ciudad, compuesto del mismo Rey, de las personas reales y de los obispos Manó de Aragon, Sancho de Pamplona, Garcia de Nájera, Arnulfo de Ribagorza, Manó de Alava, Juliano de Castilla y Oca y Poncio de Oviedo, con otros abades y caballeros. El expresado D. Sancho el Mayor enriqueció extraordinariamente á la catedral con privilegios, prerogativas

y cuantiosos bienes, contándose entre estos la misma ciudad de Pamplona.

Sin embargo, aun no habia logrado la matriz toda la brillantez que en su restauracion se deseaba; porque sus intereses estaban mezclados con los del monasterio de Leire, este gozaba del derecho de elegir entre sus monjes á los obispos, y siendo estos al mismo tiempo abades del tal monasterio, residian en él por lo comun. Mantúvose confundida la mitra con la cogulla hasta 1084 en que ascendió al episcopado D. Pedro de Roda.

Este prelado trató al instante de libertar á su catedral de la competencia de Leire, y de establecer en ella la forma y el orden canónico que resplandecia en otras catedrales; pero no queriendo proceder á esta grande obra por sí mismo, lo consultó primero con los varones mas prudentes y señalados, que fueron Frotardo, abad del monasterio de San Poncio de Tomeras, junto á Narbona (de cuyo monasterio habia sido monje el obispo de que hablamos), el prior de San Saturnino de Tolosa, el arzobispo de Aux, los abades de Leire y San Juan de la Peña, los obispos de Jaca y Roda, y otros muchos.

Con consejo y parecer de todos estos, y con la autoridad y aprobacion del Rey D. Sancho Ramirez, principió la restauracion y reforma de su iglesia matriz, señalando terreno para la creccion del templo y de los claustros, é intentando, al paso que se trabajaba en el edificio material é exterior, cimentar y arreglar el interior y espiritual. Al efecto, aprovechándose el obispo D. Pedro del grande aplauso con que se profesaba la regla de San Agustín en las catedrales de Francia, la introdujo en la suya y quiso que sus canónigos viviesen bajo la misma regla, haciendo pública profesion de ella en manos de su obispo.

Al tenor de esta regla vivian en comunidad, cual monjes, los canónigos de Pamplona, y para la mejor observancia de aquella se crearon seis dignidades ó oficios, entre quienes se distribuyeron todos los diversos cargos y ministerios de la casa. Las seis dignidades eran: 1.ª, el Prior, que bajo la direccion del obispo, su abad, tenia la inmediata inspeccion sobre los canónigos, cuidando de la observancia de la regla y de la disciplina monástica; 2.ª, el arcediano de la Mensa ó Tabla, á cuyo cargo estaba el sustento de la casa, y el administrar á cada uno la racion y el alimento necesario; 3.ª, el arcediano de la Cámara, para cuidar de las ropas y proveer de los vestuarios competentes á los canónigos; 4.ª, el Enfermero, para cuidar de la enfermeria y de todos sus adherentes; 5.ª, el Hospitalero, para reparir las limosnas, y recoger y ejercer la hospitalidad con los peregrinos y huéspedes; 6.ª, el Tesorero, para la administracion de las rentas de la iglesia y para el cuidado del surtido y servicio de esta, como tambien de todo lo perteneciente á la sacristia, por lo cual se le titulaba sacristan algunas veces.

Además de estas seis dignidades creó el obispo D. Pedro otras tantas dotadas de jurisdiccion, sin duda para que le ayudasen en el ministerio y gobierno de la diócesis, bajo el título de arcedianos, tomándolo de aquellos partidos é iglesias que inspeccionaban, ó cuyas rentas entraban en su dota-

(1) Hasta el siglo VIII no se introdujo el nombre de Navarra.

(2) Esta ciudad fué tambien llamada Irunia, que es como todavia se la llama en vascones, y se compone de dos palabras de este idioma, Iru y Onia, que quieren decir tres cosas buenas, con referencia á los tres barrios ó poblaciones distintas en que estaba dividida la ciudad desde su primera fundacion.

cion. Tales eran los arcedianatos de la Vallesella, de Valde-Aibar, de Santa Gema, de Eguarté y de Velate, al que en la actualidad se le denomina priorato (1).

El Rey por su parte contribuyó á acrecentar la importancia de Santa María de Pamplona (que así se denominaba á la catedral) con magníficos privilegios é inmunidades, confirmando y ampliando sus rentas y donaciones, y concediendo al obispo los honores de Rey, á los canónigos los de príncipes y á sus dependientes el fuero de familia real.

A la par que el honor y el prestigio, iban progresando los trabajos de la fábrica de la catedral, pues si bien su principal promovedor, el obispo D. Pedro, se distraía ausentándose á acompañar al rey en la guerra contra infieles, procuraba sin embargo que continuasen á sus expensas el templo y los claustros. Mas como la grandeza de los edificios consumiese muchas riquezas, viendo el prelado que sus fuerzas no alcanzaban á dar cima con la brevedad que se apetecía á las obras comenzadas, echó mano de un piadoso expediente recurriendo á la caridad de los fieles. Para esto instituyó una cofradía con el título de Santa María, con muchas y muy copiosas indulgencias para todos los cofrades que se inscribiesen en ella y ayudasen con sus limosnas á la fábrica del templo, y para que los fieles entrasen en esta cofradía con mayor gusto y satisfacción, suplicó el obispo al papa Urbano II se dignara confirmar y corroborar dicha cofradía con la plenitud de las gracias de la silla apostólica.

El papa vino en ello espidiendo un breve según se solicitaba. Como en aquellos siglos se estimaban mucho los privilegios y bulas de los papas, á petición del citado obispo que quería engrandecer y decorar con ellos su iglesia, el mismo Urbano II le dirigió un breve protegiéndola y amparándola con su autoridad apostólica. Esta es la primera bula dirigida á la iglesia de Pamplona por los Sumos Pontífices, y otra semejante obtuvo el mismo obispo como dos años y medio después de Pascual II, dada en Roma á 2 de marzo del año 1100.

Viéndose tan favorecida la iglesia pampilonense y floreciendo en la observancia regular, logró grande fama aun entre los príncipes estrangeros, los cuales la honraron con donaciones. Con estas y los muchos gastos hechos por el obispo D. Pedro, juntos con las piadosas limosnas de los cofrades de Santa María, pudo adelantarse y concluirse la fábrica del templo en el mismo año de 1100. Perfeccionado y puesto todo en buena forma en los años siguientes, lo consagró el obispo D. Sancho en el de 1124 con asistencia del Rey D. Alonso y de muchos obispos y abades.

Habiendo adquirido tanta preponderancia y riquezas la iglesia de Pamplona, socorrió con cuantiosos donativos al Rey D. Garcia, por la pobreza en que cayó el erario con las incesantes guerras que sostenía, y este monarca á su fallecimiento ocurrido por un fuerte golpe que sufrió yendo á caballo, recibió honorífica sepultura en la misma iglesia, sien-

do el primer Rey que parece fué enterrado en ella.

La catedral Iruñense continuó por espacio de un siglo en el apogeo de su grandeza, y su gloria creció mas y mas con los trofeos de la famosísima batalla de las Navas de Tolosa traídos á Navarra por su Rey D. Sancho el Fuerte. Este fué quien á la cabeza de los suyos acometió el primero con denuedo al Rey moro Miramolin, rompió las rejas ó cadenas que cercaban su tienda, y abrió el camino á la incomparable victoria. Para perpétua memoria del triunfo que atribuyó al patrocinio de la Virgen María, colocó varios trozos de dichas cadenas en los templos consagrados á Nuestra Señora, quedándose la mayor porción en el de Santa María de Pamplona, donde se formó con ellas una red delante del coro, y el cancel ó enrejado que aun existe en la capilla de Santa Cruz en los claustros. De la verja pende una tableta con unos versos, que aunque no denotan mucha antigüedad, indican ser copiados de algunos otros que ya existirían, y que aluden á la celeberrima victoria que se solemniza con el título del Triunfo de la Santa Cruz. Los versos son estos:

Cingere, que cernis crucifixum ferrea vincula

Barbaricę gentis funere rupta manent.

Sanctus exuvias discerptas vindice ferro

Huc, illuc sparsit stematá frustra pius. Anno 1212 (1).

Después de hallarse nuestra iglesia tan colmada de honores, privilegios y riquezas, todavía se acrecentó su gran importancia con la adquisición de preciosidades de otro género. Tales fueron las sagradas reliquias de dos espinas quitadas de la misma corona del Salvador, que sucesivamente lograron de la corte de Francia, poseedora de dicha corona los Reyes de Navarra padre é hijo D. Teobaldo I y II en dos distintos viajes que hicieron á Paris, cuyos venerandos objetos se conservan en la catedral en un precioso relicario.

Como las cosas humanas nunca permanecen en un mismo estado, la catedral de Pamplona empezó á decaer de su preponderancia, y tuvo la desgracia de que en la guerra que en 1274 se levantó entre navarros y franceses sobre sucesión á la corona de aquellos, entrasen estos á sangre y fuego en la ciudad, y sin guardar respeto al sagrado lugar quebrantasen sus puertas y robasen cuantas alhajas, vasos y ornamentos pudieron encontrar. De esta calamidad y de otros infinitos robos y usurpaciones que truen consigo las revueltas, resultó á nuestra iglesia una de las mayores pérdidas que jamás ha sufrido en sus intereses.

La mayor empero estaba reservada para cinco meses después de la consagración y coronación del Rey D. Carlos el Noble, realizadas en ella por su obispo á presencia del cardenal D. Pedro de Luna, de los obispos de Calahorra, Tarazona, Vic de Osona, Ampurias, Bex y Barona, de varios embajadores y de otros muchos personajes. La fábrica de la catedral que desde el tiempo del prelado D. Pedro de Roda había permanecido con firmeza, comenzó á resentirse, y el día 1.º de julio del año de 1500 se arrojó de un golpe todo el coro mayor con mucha

(1) Hasta el presente siempre han profesado y profesan dicha regla los canónigos de Pamplona, mas no viven enclaustrados ni las dignidades son mas que instituciones honoríficas como en todas las demás catedrales.

(1) Las hierbas cadenas que ves rodean al crucifijo, fueron rotas con voracidad de la gente bárbara. El piadoso sancho sembró por todos partes con rengador avara los despedatados despojos como otros tantos infieles. Año 1212.

parte de lo principal del templo. No teniendo el obispo ni el cabildo medios ni fuerzas bastantes para reparar tan gran ruina, el Rey D. Carlos tomó por su cuenta la nueva obra, destinando á ella la cuatragésima parte de sus propias rentas por espacio de doce años.

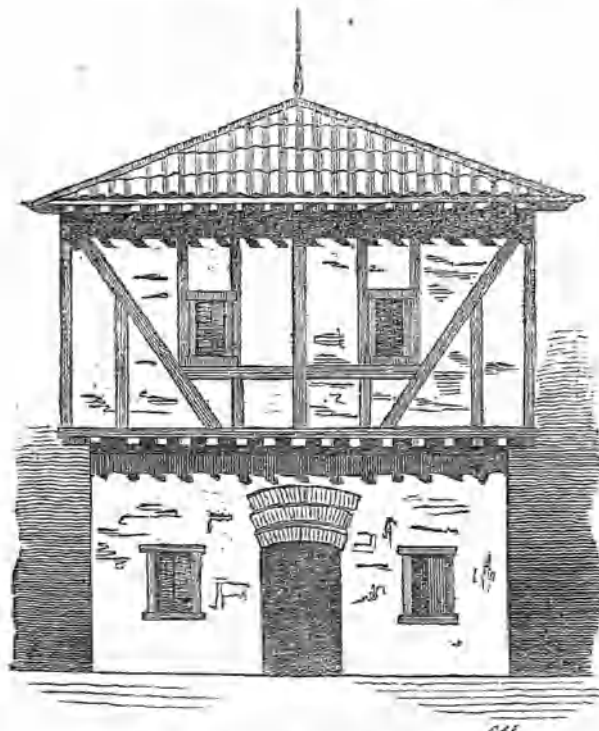
Por entonces enriqueció este Rey la iglesia matriz con dos insignes reliquias. El Emperador de Oriente Manuel Paleólogo que vino á Europa en busca de socorro contra los turcos, trajo consigo varias reliquias que repartió entre los príncipes católicos, enviando dos al Rey de Navarra, que son una parte bastante crecida de la cruz de Cristo, y otra de la vestidura del Salvador, de color azulado. Estos sagrados despojos llegaron á Pamplona el día 6 de enero de 1401, y el monarca los hizo trasladar procesionalmente con grande solemnidad y concurso á la catedral, donde se depositaron y conservan con mucha decencia y veneracion, y con ellos el despacho que remitió el Emperador, en griego y latín, con sello pendiente de laminilla de oro.

Con el cuantioso caudal que D. Carlos señaló para la restauracion del templo episcopal, avanzó bastante la obra de la nave principal, trabajando al efecto los mejores oficiales que se hallaron y concluyéndose despues de mas de 50 años por la Reina Doña Blanca. Su padre el mismo D. Carlos levantó ademas la nave del lado del evangelio, y el obispo D. Sancho de Oteiza la del de la epistola. A pesar de todos estos esfuerzos no se concluyó la gran fabrica, para cuya continuacion hubo que recurrir á la piedad de los fieles, y con sus limosnas se logró dar feliz cima á la obra, despues de mas de un siglo de empezada.

En el dia contemplamos con placer la preciosa catedral tal como entonces fué levantada, á escepcion de la majestuosa fachada que se estampa al frente de este articulo, pues es de construccion moderna, segun lo manifestaremos en la descripcion de la Basílica matriz de Navarra.

M. E.

ARQUITECTURA.



LAS CASAS DE SEGOVIA.

Como todas las ciudades antiguas que han ocupado durante muchos siglos un alto lugar en la historia, Segovia presenta en sus casas una gran variedad de formas y materiales de construccion, sorprendiendo agradablemente al viajero que acaba de dejar las calles de una ciudad moderna, cuyo carácter especial es la igualdad y la monotonia. Todas las épocas, todos los estilos han dejado allí consignado el sello in-

deleble del espíritu que les dominaba, y así como las formas del templo manifiestan el aspecto bajo el cual un pueblo comprende á la divinidad, las formas de las casas revelan de un modo palpable las costumbres, los gustos, el carácter en una palabra de aquellos que las habitaban.

Las casas de mayor antigüedad que se encuentran en Segovia parecen pertenecer al siglo IX y X y estan

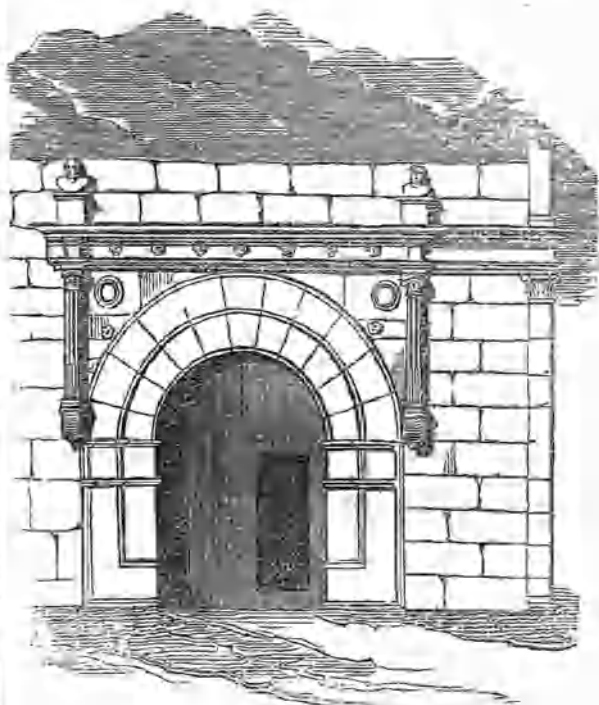
situadas mayormente en las calles de *la Canonja nueva de la Trinidad* y *Plaza de San Esteban*; muchas de ellas tienen puertas muy semejantes á las de las iglesias bizantinas de la misma época, con columnas que sostienen las varias divisiones de la archivolta, la cual consta de un gran número de molduras vigorosas y de bandas cinceladas con flores sencillas ó caprichosos lazos y cordones. Las ventanas no presentan ningun género de adorno; son simples huecos cerrados por una reja cuyos hierros estan por lo general muy bien labrados. Los maderos que forman los pisos avanzan sobre el muro; sus puntas estan mas ó menos cinceladas formando ménsulas y sobre estas ménsulas descansa la pared superior, dando mayor ensanche á las habitaciones á medida que se elevan, y por último un alero de madera muy saliente y tosco viene á coronar el edificio.

El piso bajo suele estar construido de piedra porosa bastante dura y el resto es de mampostería trabajada con sumo esmero. El carácter general de estas casas es algo triste, pero no carece de nobleza y dignidad. Los pisos salientes unos sobre otros interrumpen el muro y proyectando sobre él sombras vigorosas evitan la monotonía. Sobre todo es sumamente agradable el color firme y decidido que los años han dado á estas fachadas. En lugar de oscurecerse con el tiempo presentan un tono anteado con matices cardeños y rojizos de una transparencia sin igual. La distribución interior es sencilla y cómoda; las pocas piezas de que constan tienen gran ventilación y desahogo y reciben mucha luz ya sea por las ventanas de las fachadas, ya por las galerías que dan al patio.

Los siglos XIII, XIV y XV en que predominó en toda Europa la arquitectura gótica, han dejado en Segovia muy pocos recuerdos de este estilo no solamente en las casas, pero ni aun en los monumentos religiosos. Por el contrario, desde la aparición del renacimiento la grande importancia que D. Juan II, Doña Catalina y D. Enrique IV habian dado á esta ciudad aumentó considerablemente su riqueza y su población, y por lo tanto las casas que habitó la nobleza empezaron á ostentar mas lujo y mas arte. En la composición de las fachadas de esta época suelen entrar algunos elementos del arte gótico, sobre todo en las formas de muchos capiteles, balaustradas, escudos de armas etc., pero jamás se vé el arco apuntado. Las portadas mas antiguas constan de un arco de medio punto formado por seis ó ocho dovelas de grandes dimensiones (la longitud suele ascender hasta seis pies) y estas dovelas estan sostenidas por jambas enormes de una sola pieza. Una faja compuesta de tres ó cuatro molduras sencillas y vigorosas parte de dos pequeñas y delicadas repisas colocadas á los lados de la puerta y á la altura del arranque del arco y formando una especie de cuadro ornamental alrededor de la puerta. La moldura principal es cóncava y presenta en relieve una hilera de bolillas ó broches poligonales que dá bastante gracia á todo el cuadro cuyo centro se halla interrumpido por el escudo que ostenta las armas del dueño. El piso principal tiene algunas rejas ó balcones sin mas ornato que las labores caprichosas y esmeradas de los hierros, y el último piso forma una especie de galería compuesta de una serie de columnas que sostienen un dintel, una carrera ó arcos de formas muy di-

versas; el todo está terminado por un alero de madera bastante saliente y delicadamente cincelado.

Hay tambien en estas casas muchas puertas que en lugar de estar cerradas por el arco de medio punto, se componen de un dintel de una sola pieza apoyado sobre sillares salientes y labrados en forma de ménsula, los cuales descansan sobre dos grandes piedras que sirven de jambas.



Pero las casas que presentan en su fachada un tipo mas original y agradable son aquellas construidas hácia fines del siglo XVI. El dibujo que acompaña este artículo manifiesta uno de los mejores ejemplos y nos dispensa de hacer detenidas descripciones que suelen tocar en fastidiosas. Solo diremos que aun en este género se encuentra suma variedad y que Segovia posee modelos dignos del mas detenido estudio. Recomendamos algunas puertas de la calle Real y plaza de San Martín, y sobre todo las galerías de los patios de las casas de la condesa de Arcos y del marqués de Lozoya que no tienen que envidiar en nada á los mas célebres monumentos italianos del mismo género y época, en la gracia de la composición, en la firmeza y elegancia de las esculturas delicadas que decoran los capiteles, arcos y frisos. Uno de los pensamientos que mas elogios han merecido á los arquitectos que construyeron estos edificios es haber puesto en los ángulos ó esquinas para evitar la forma aguda y áspera que ordinariamente presentan, unas columnas cuyos capiteles ligan la altura de los pisos uniéndose con los alaceros á las líneas generales del edificio; así cada piso sobrepone otras columnas á las del inferior añadiendo un nuevo y gracioso motivo de decoración y escultura.

Otra cosa muy recomendable por la delicadeza y variedad de su ejecución son los balcones, rejas, clavos, cerraduras, barras de las puertas y demas

objetos de herrería, donde los pueblos de la edad media han desplegado tal lujo, tanta imaginación y tanto esmero.

Por último restáenos hablar de la casa más general en Segovia, que es la casa pobre hecha con pies derechos, puentes y tornapuntas de madera, formando entramados de una variedad suma en las combinaciones que no solo satisfacen la economía y la solidez, sino que además presentan formas muy pintorescas y agradables. Comúnmente los pisos avanzan en estas casas unos sobre otros por medio de la prolongación de los maderos de suelo cuyas puntas suelen estar cinceladas con toscas y caprichosas labores. Como ordinariamente quedan estas fachadas sin enlucidos se combinan los tornapuntas puentes, jabacones y pies derechos del modo más ingenioso y simétrico, presentando una especie de rústica armonía muy lisonjera á la vista, sobre todo cuando por acaso las ramas de las parras ó hiedras suben por el muro matizándole con su verdura y ciñendo á las ventanas una guirnalda campestre que tal vez no tenga que envidiar en nada á las jambas y dinteles de mármol artísticamente esculpidos.

R. M.

BELLAS ARTES.

GIOTTO.

Las injurias del hombre y del tiempo han destruido gran parte de las obras de Giotto; pero las que en Florencia, Pisa, Nápoles, Asís y Padua se conservan son bastantes para dar cabal idea de las cualidades de su ingenio extraordinario. Y advertimos de paso que colocamos á Giotto en puesto tan eminente por considerarle como pintor religioso, que en otros géneros del arte nos guardaríamos de compararle con los maestros de las demás escuelas italianas, de la flamenca ó de la española.

La pintura religiosa, según nosotros, debe tener naturaleza y espíritu peculiares, estilo y formas propias, y presentar una idea moral que despierte en el alma uno de los puros y altos sentimientos que alimenta ó engendra el catolicismo. De suerte que cuando en un cuadro solo vemos partes para halagar á los ojos, lo apreciamos como un trabajo inteligente y una habilidad difícil, y nada más, porque la esencia de la pintura religiosa (y de la pintura en general) no consiste en el brillante color, en el contraste de luz y sombras y ni aun en el esmerado y sabio dibujo. Pero cuando además respiran aquellas formas un sentimiento de vida que hace vibrar las fibras del corazón, cuando sirven de vehículo para poner en simpatía el alma del artista y la del espectador, admiramos entonces una creación del arte verdadero. Sin embargo, no se limita aquí la pintura religiosa; no le basta halagar los sentidos y conmover el alma si no la eleva sobre su existencia terrestre y si no la inclina al recogimiento, á la caridad, á la contemplación y á la plegaria. En una palabra, la sensación, el afecto y la idea mística son, á nuestro entender, los tres puntos sobre que debe descansar el arte santo de la pintura cristiana; y esta gra-

vita más ó menos sobre uno de los tres puntos del triángulo, según sea la edad de las sociedades ó el estado de su cultura.

Cuando en la infancia de los pueblos el sentimiento religioso absorbe, por decirlo así, toda la existencia del hombre, y se halla el sacerdocio en el lleno de su preponderancia, respetadas é intactas las tradiciones religiosas, el arte es simbólico ó típico: es sentimental, expresivo y dramático cuando con la civilización se desarrollan ciertas pasiones ó ideas que salen de la esfera religiosa; y cuando menguan las creencias, cuando el espíritu pierde su dominio sobre la materia, cuando la corrupción roe la pureza de las antiguas costumbres, el arte se convierte en sensualista y voluptuoso.

Cómo Giotto encontró la sociedad en el paso a su segundo periodo, su pintura ofrece más vida exterior, sus figuras mayor movimiento, y la expresión es en ella más expansiva y el interés más dramático que en la pintura bizantina que le precedió. Adoptó además, sin apariencia de artificio, lineamientos más vistosos en el ordenamiento de la composición, ensanchó el campo de la escena y se atrevió á argumentos de nueva naturaleza. Cubrió sus personajes de vestimentas más holgadas, más variadas y más naturales en la forma. El modelado es más inteligente, el color adquiere más claridad y los contornos pierden un tanto de la reguedad de la escuela primitiva. Dulcificó los tipos consagrados por el uso de tantos siglos, pero sin romper, como pretenden algunos, el hilo de las antiguas tradiciones, ni rebajar el arte con la introducción de tipos comunes y vulgares. Comparando por otra parte á Giotto con las escuelas que á la suya sucedieron, preséntase inferior á ellas en la fuerza y brillantez de colorido, en la riqueza y fusión de tintas, en la verdad del modelado y en la exactitud en la representación óptica de los cuerpos; pero les supera en mucho en lo relativo al sentimiento, á la alteza de los conceptos, á la variedad en los personajes, al estilo de los pliegues y al conjunto de la composición (1). Considerando por fin aisladamente la escuela de Giotto, su carácter culminante es la expresión, y tal la intensidad de esta, que según el ilustre Minardi *ni antes los griegos, ni después Rafael y Leonardo le escedieron en esta parte.*

¿Y quién, dotado del sentimiento de lo bello, podrá olvidar la dulzura y mística melancolía de sus vírgenes, la gravedad de sus apóstoles y el carácter ya bondadoso, ya majestuoso que imprimió en las representaciones del Señor? Largos escritos fueran necesarios para dar una idea del punto hasta que supo expresar todos los grados de la pasión, desde los gozos de los justos hasta los horrores de la mansión del dolor; mas no podemos dejar de hacer mención del llanto de Santa Clara y sus buenas compañeras á la vista del cadáver de San Francisco en Asís, del arrepentimiento y contrición profunda de los disciplinantes en el sacramento de la Penitencia en Nápoles, y del dolor trágico de San Juan y de la resignación santa de la Virgen en la notable deposición de Padua.

Extraordinario fué también su ingenio en es-

(1) Por lo que hace á alguno de estos extremos debemos exceptuar el besta Angélico de Eusebio.

ner el argumento de sus composiciones, que se anuncian por sí solos sin necesidad de intérpretes ni aclaraciones, de modo que no creemos que ninguno de los peregrinos que visitan el sepulcro de San Francisco se vea obligado á preguntar el sentido de los treinta y dos cuadros de Giotto de la iglesia superior de aquella célebre basilica, manantial de tan santas inspiraciones.

Preside en todas sus obras una simplicidad extrema, que descartando circunstancias accidentales, muestra limpia y aislada la idea capital; así por ejemplo al representar á los cardenales oyendo una plática de San Francisco, les atribuye solamente, en grados diversos y con la expresión mas feliz, el sentimiento de atención, sin haber querido complicarlo con el del entusiasmo, de la admiración y de la sorpresa que podían excitar las palabras del inspirado religioso. De esta manera evitaba la oscuridad y la confusión que amenoran ó destruyen el efecto de las bellas artes.

Tales fueron las dotes principales del ingenio de Giotto y no creemos hacerle descender un punto del alto puesto en que le hemos colocado si decimos que no toda su pintura fué parto de solo su mente, como Rafael, como Miguel Angel, como todos los ingenios del universo, recogió y mejoró la herencia de sus antecesores. Como todos los talentos tuvo también sus caídas; ni fué un modelo de perfección en sus formas, ni conoció las reglas de perspectiva, ni las de proporción del cuerpo humano. ¿Pero qué son estos defectos al lado de sus grandes cualidades? Nosotros cerramos de buen grado los ojos á las manchas del sol, y no reparamos en la mayor ó menor perfección de los símbolos cuando brilla en ellos un destello de la belleza infinita.

PABLO MILA.

POESIAS.

BALADA RELIGIOSA.

Oh Tú que á los tristes enjugas el llanto,
¡qué tormento no fuera el vivir
si el alma que herida se dobla al quebranto
no esperase á tu asiento subir!
Se encuentra un amigo dichoso, y sucede
que nos falta, el invierno al entrar;
y ai triste que solo dar lágrimas puede
no le es dado con otro llorar!
Mas solo Tú alivias al pecho llagado
que, cual planta que vierte su olor
por donde su tallo gentil fué tronchado,
sus dolores exhala en amor!
Pues cuando nos huye el placer lisonjero,
si por fin se nos llega á apagar,
oh hermosa esperanza, tu blanco lucero
que en las lágrimas suele brillar;
¡oh Dios! quien pudiera arrostrar tal oraje
no viniendo en tus alas, Señor,
de foscas tinieblas limpiando el celaje,
con la oliva de paz el amor?
Por ti la tristeza produce el sosiego,

mas que el gozo que inflama la sien;
tal brillan de noche esos mundos de fuego
que de áia los ojos no ven!

P. DE MADRAZO.

LA ROSA Y LA ZARZA.

FABULA.

Murmuraba impaciente
una rosa naciente
del cautiverio duro que sufría,
porque una zarza espesa la tenía
con sus punzantes vástagos cercada.
«Yo, sin cesar decía,
yo no disfruto aquí, ni sé de nada,
sin un rayo de sol, tasado el aire,
desperdicio, de todos ignorada
y entre espinas incómodas reclusa,
mi fragancia, colores y donaire.»
La zarza respondió: «jóven ilusa,
tu prevision escasa,
del bien que te hago, sin razon me acusa.
Bajo mis ramas á cubierto vives
del sol canicular que nos abrasa:
el golpe no recibes
del granizo cruel que nos deshoja:
y ese muro de espinas que te enoja,
defiende tu hermosura
de que una mano rústica la coja.»
La flor entonces, de despecho roja,
«¡malhaya, replicó, la ruin cordura
que de riesgos que no hay tiembla y se apura!»
No fué la maldicion echada en vano:
á los pocos momentos un villano
llega con la cortante podadera:
la despiadada mano
descarga en el zarzal, hiere, destroza,
y tan completamente me le roza,
que ni un retoño le dejó siquiera.
Poco de la catástrofe se duele,
persuadida la rosa de que gana,
quedándose sin aya que la cele.
Descanse en paz la rigida guardiana,
¡Qué feliz su discípula es ahora!
Bañada en el relente de la aurora,
descoge con orgullo
su tierno y odorífero capullo;
princesa de las flores
la proclaman los pájaros cantores.
Pero el viento la empolva y la molesta,
sol picante la tuesta,
la ensucia el caracol impertinente
con pegajosa baba,
y apenas se la enjuga
cuando voraz la oruga
su venenoso diente
una vez y otra vez en ella clava.
Se descolora la infeliz, se arruga,
y una ráfaga recia de solano
desparramó sus hojas por el llano.
Es el recogimiento
condicion de las jóvenes precisa:
falta en la juventud conocimiento
del suelo que se pisa.

La que deja imprudente
su guía fiel y recorrer intente
la senda de la vida peligrosa,
tema la suerte de la inocül rosa.

ANDRÉS MORUGO.

FABULA.

Andrés Morugo, labrador casado
con Beatriz Malagon, que era una harpia,
soñó que se moria
por la misma Beatriz envenenado,
y que muriendo el hombre echando ternos,
bajaba derechito á los infiernos.
Despertóse mi Andrés acongojado
Y entre sí discurrea:
«si tal piensa Beatriz, no es disparate
matarla yo para que no me mate.
Voy á coger un hacha,
y sin que suelte un ay, se la despacha.»
Cogió pues la segur; pero al momento

le detuvo el siguiente pensamiento.
«Como está esa muger de culpas llena,
si la mato de pronto, se condena;
y segun en el sueño se me dijo,
yo me he de condenar tambien de fijo:
con que despues de cuanto aqui lidiámos,
otra vez por allá nos encontramos,
y tal vez á los dos Pero-Botero
nos echará á cocer en un caldero.
Pues no: me valgo del celeste aviso.
Si me guarda Beatriz tan fiero encono,
que me quiere matar, yo la perdono;
si no, mi cruz soportaré sumiso
ganando de los mártires la palma,
con lo cual es preciso
que en exhalando el alma,
suba yo sin Beatriz al paraíso.

Gran determinacion, por vida mia!
Lejos de mi muger, ya se podia
ir á tragar en el infierno azulre;
pero ¡infierno con ella! ¿quién lo sufre?»

J. E. HARTZENBUSCH.

A LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Nuestro colega EL RENACIMIENTO cesa en su publicacion y queda desde hoy incorporado al SEMANARIO PINTORESCO; los redactores de aquel apreciable periódico, que por espacio de cinco meses han dado á conocer la profundidad y el acierto con que acostumbran á tratar las cuestiones literarias y artísticas, honrarán nuestro periódico con sus escritos.

Deben pues añadirse á la lista de colaboradores habituales del SEMANARIO, los nombres de los señores D. Eugenio de Ochoa, D. Jacinto de Salas y Quiroga, D. Buenaventura Carlos Aribau, D. Pedro de Madrazo, D. Heriberto Garcia de Quevedo, D. Valentin Carderera, Don Francisco Pi y Margall, D. Antonio de Zabaleta, D. Santiago de Masarnau, D. Eduardo Velaz de Medrano y D. José Siro Perez, y á la de corresponsales los de los señores D. Antonio Solá, D. Ponciano Ponzano, D. Pelegrin Clavé, D. Manuel Vilar, D. Pablo Milá y D. Claudio Lorenzale.

Comprendiéndose además en la refundicion de EL RENACIMIENTO la de EL ARTISTA, que comenzó á publicarse en Febrero de este año y se incorporó despues al periódico que hoy se une al nuestro, debemos anunciar que sus redactores tomarán tambien parte en el SEMANARIO. Por de pronto los señores D. Isidoro Gil y D. José Jimenez Serrano concluirán dos lindas leyendas que dejaron pendientes, y cuya publicacion dispondremos de modo que queden complacidos los suscritores á los tres periódicos que hoy forman uno, sin perjudicar á nadie.

Desde el presente número por lo tanto se repartirá el SEMANARIO PINTORESCO en vez de EL RENACIMIENTO, á cuyos suscritores se distribuye además con esta entrega una lámina litografiada, dibujada por D. Carlos Luis Rivera.

Todas las reclamaciones se dirigirán desde hoy á la Imprenta y Establecimiento de Grabado, calle de Hortaleza, núm. 89: los artículos, dibujos y cuanto concierne á la redaccion, al Director del Semanario, calle de Jacometrezo, núm. 26, cuarto segundo.

Esperamos que nuestros suscritores que han visto los esfuerzos que en el corriente año hemos hecho para colocar el SEMANARIO á la altura que reclaman la importancia de su objeto, y los servicios que lleva prestados al país, apreciarán tambien debidamente los elementos que hoy ponemos en juego para lograr nuestro empeño de restaurar y mejorar el periódico literario y artístico más antiguo y popular de España.

ANGEL FERNANDEZ DE LOS RIOS.